

Periodo 2007



Municipalidad de La Plata

Registro de Decretos

Folio

Nº 102620

LA PLATA; 26 DIC 2007

Visto que resulta necesario jerarquizar las acciones en el Centro de Salud N° 43, en el marco de la Estructura Orgánico Funcional de la Secretaría de Salud y Medicina Social; y

CONSIDERANDO:

Que, por lo tanto, surge la necesidad de realizar adecuaciones para la mayor eficiencia funcional del Sistema Municipal de Salud;

Que atento a lo expuesto, y a efectos de no verse alterado el normal funcionamiento de dicho Centro asistencial, resulta necesario asignar funciones interinas de Jefe de Centro de Salud, a la profesional que en la parte dispositiva se menciona; por lo que procede dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

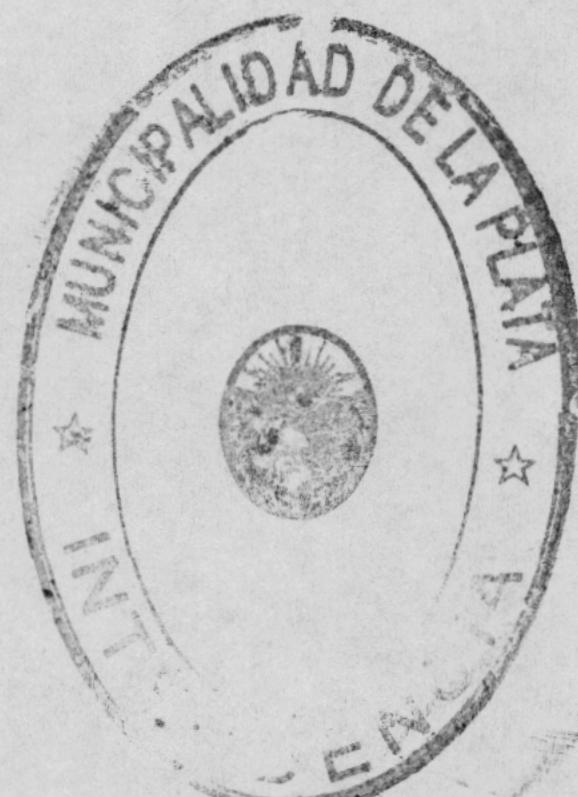
ARTICULO 1º: Dar por terminada a partir del 11 de Diciembre de 2007, la asignación de funciones interinas de JEFE DE CENTRO DE SALUD N° 43, otorgada oportunamente, al agente de la SECRETARIA DE SALUD Y MEDICINA SOCIAL, Doctor **Daniel Elías GONZALEZ**, DNI. 10.254.176, Legajo N° 12.345; quien revista en el Agrupamiento Profesional del Equipo de Salud, Categoría 05 –con una extensión extra-laboral de 5 horas semanales-.

ARTICULO 2º: Asignase a partir del 11 de Diciembre de 2007, funciones interinas de JEFE DE CENTRO DE SALUD N° 43, a la agente de la SECRETARIA DE SALUD Y MEDICINA SOCIAL, Doctora **Daniela Lorena SAGASTA**, DNI. 22.863.446, Legajo N° 706.771; quien revista en calidad de PERSONAL TEMPORARIO MENSUALIZADO Profesional del Equipo de Salud (09), Categoría 02.

ARTICULO 3º: El presente decreto será refrendado por la señora Secretaria de Economía.

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.

Cra. MIRTA S. MONTI
SECRETARIA DE ECONOMIA
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr OSCAR PABLO BRUERA
Intendente
Municipalidad de La Plata